

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6 — LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 17 de febrero de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1006

LA ESPAÑA EN RUINAS

El ocho de febrero marca una fecha trágica en la historia de la España de la Restauración y de la decadencia.

Once años hace que murió aquel gran patriota que se llamó don Joaquín Costa, aquel gran hombre, que, como nadie, conocía los problemas nacionales tantos años debatidos y nunca resueltos; que como nadie tuvo la evidencia, oteó, predijo todos nuestros desastres, las hecatombes terribles que han surgido, las vergüenzas por que hemos pasado, la corrupción que todo lo encanallece y prostituye; en una palabra, vió todos los factores que lentamente han hecho de la España grande en «cuyos dominios no se ponía el sol»; la España decrepita que encubre su oprobio con unos girones de un viejo manto augusto lleno de manchas.

Y no se celebró el aniversario del gran aragonés. Algún que otro periódico dedicó a la memoria del ilustre muerto, unos conceptos vacuos, unas frases de relumbrón, uno de esos tópicos y latiguillos que constituyen el baldón más grande de la prensa de nuestros días.

¿Cómo se había de celebrar el aniversario, si en ruinas estaba España y en ruinas sigue!

Aquí se conmemora la muerte de poetas y poetillas. El poeta lírico — y el temperamento artístico español es lírico — es el más inofensivo de los seres. Sus cantos llenos de poesía y de dulcedumbre, cautivadores, adormeciendo con mimosas sandades enervan la raza, afebinándola, desarrollando el sentimentalismo suspirante y lacrimoso. ¿Qué daño se hace a nadie con esto?

En cambio, cuando surge una mentalidad poderosa como la de Costa, con clarividencia profética, zahiriendo a la rutina; acuchillando con su prosa viril y enérgica a la incuria; esgrimando una formidable dialéctica contra aquellos que en sus monstruosas concupiscencias convierten en infernal alquimia las lágrimas, la miseria y el oprobio de la patria en brillantes monedas de oro, entonces ¡oh entonces! se alzan los fariseos contra la memoria del justo, no le arrojan al muladar ni despedazan sus carnes en los garfios o los acribillan en las

ruedas porque se opone el siglo, pero se vengan en obscurerle, en silenciarle!

Y hacen bien. Es razonable que lo hagan.

En España no se celebró el aniversario de Moliere, porque *Jorgue Dandiu*, *El Tartufo*, *El Avaro*, todas aquellas criaturas que hizo desfilarse Moliere en su teatro, para exhibirlas en su repugnante desnudez de alma, a la befa, al desprecio y al escarnio del pueblo, ese pueblo siempre bueno, siempre resignado y siempre crédulo, parecían tomadas en España.

Ahora tampoco se celebra el aniversario de Costa. ¿Cómo, si aún no han sonado aquellas palabras del redentor: «amaos los unos a los otros»? ¿Cómo, si a la hecatombe de Cavite y Santiago de Cuba, ha seguido la de Annual e Igueriben, con sus prisioneros de Aydir que mirando desde las playas de Africa, las costas de Iberia, brabías, erizadas de acantilados, adentrándose audazmente en el mar impasibles al embate de las aguas que se estrellan en su arrogancia entre festones de espuma, y recuerdan aquel rey medioeval entrándose en el mar mediterráneo y alzando sus brazos en ademán de reto a los infieles, constituyen una afrenta para España? ¿Cómo, si los pueblos en masa siguen el éxodo de la expatriación, para morir en lejanas tierras agobiados por el infortunio, devorados por un clima ardiente, envejecidos por un trabajo enorme? ¿Cómo, si nuestros políticos recuerdan aquellas camarillas palaciegas de los tiempos de Fernando VII, en que un aguador de la fuente del Berro, se erigía en creador de ministros? ¿Cómo, si los niños españoles no comen lo que necesitan? ¿Cómo, si cada día se amplían más los cementerios y las casas de Hospicios no pueden contener ya tanta criatura que abandona el hambre o arroja al *expoliarium* la lascivia y el deshonor triunfante? ¿Cómo, si los niños y los maestros siguen en escuelas infectas y hediondas, castrando su inteligencia, con el molde de hierro de unas enseñanzas absurdas, bajo la agonizante mirada del Gólgota?

Se explica que no celebraran el aniversario. ¡Bien hecho! ¿Qué parangón entre la idealidad de Costa y la España ac-

tuál que se consuela de su miseria, de sus vergüenzas y de su ruina, siendo la tierra más favorecida de Dios, porque eso, sí, no podremos competir con Europa, será el «valle de lágrimas» pero aquí, entre tanto dolor, para alentarnos, Dios se muestra en imágenes que mueven los ojos y sangran.

J. PINTO MAESTRO

«La Revista de Pedagogía»

Se ha publicado el segundo número de esta importante publicación, que no desmerece en nada del primero aparecido.

Contiene un interesante trabajo del catedrático de la Universidad de Madrid, señor Morenre, sobre «La pedagogía de Ortega y Gasset»; un artículo del profesor de la Normal de Cuenca, don Rodolfo Llópiz, sobre «La enseñanza de la Historia»; un sugestivo estudio del tesorero de la Nacional señor Xandri, sobre «Una escuela de Bélgica» y un profundo trabajo del director del laboratorio psicológico del Instituto de Orientación profesional de Cataluña, señor Mira, acerca de «¿Qué es la inteligencia?»

Las «Notas del mes» se ocupan del «Congreso Nacional de Educación», «Los campos agrícolas en las escuelas» y «El presupuesto de Instrucción pública».

Entre las «Informaciones» figuran: «Las ideas pedagógicas de Einstein», «La educación sexual», «La semana educativa norteamericana» y «La asamblea de catedráticos de Instituto».

De las reseñas de libros últimamente aparecidos se han encargado los señores Dantín, Santullano y Navarro. Esta Sección es completada por la de «Bibliografía pedagógica reciente».

Finalmente, la sección de «Revistas» y la de «Noticias» versan sobre asuntos de la actualidad pedagógica.

Asociación de maestros del partido de León

CONVOCATORIA

Por haber llegado con retraso al periódico la citación a Junta general para el 19 próximo pasado, no pudo celebrarse sesión, por lo que se convoca de nuevo para el próximo día 26 a las diez de la mañana.

Se tratará de la reforma del Estatuto, por lo que se ruega la asistencia.

León, 20 de febrero 1922.
El presidente, *Emilio Ronda*.

¿Por qué abusan de nosotros?

Una manzana mala se pudre y corrompe a las demás, y al poco tiempo ¡todo lo bueno se ha convertido en asqueroso montón de abono.

El mal ejemplo cunde como reguero de pólvora: todo lo invade, lo consume todo.

El que mal hace para sí hace.

El ofensor es digno de desprecio: he aquí sintetizado un concepto sugestivo y provechoso.

Si los malos tuvieran suficiente picardía, por provecho propio siempre harían bien; pero somos demasiado cándidos, indolentes en extremo, y gustamos resignados el acibar que nuestra maldad apura.

Muchas de las desdichas que lamentamos son hijas de nuestros desaciertos.

Empezamos por faltar a todos y todos concluyen por esclavizar nuestra voluntad.

Perdido el ascendiente sólo nos quedan lágrimas para llorar.

El maestro que sea formal, trabajador, caritativo y pundonoroso, tiene segura su personalidad y siempre se le estima.

Pero el indolente puede rechazarse a sí mismo, mas no a sus *amos*: sus faltas le conducen a la decadencia, a la desconsideración, a la nada. Ya no es el *yo soy*: es un enviado, un maniquí.

Y como esto abunda, nos vemos sorprendidos por atrevidas pretensiones que reiajarían nuestro prestigio. La chusma se impacienta, trata de imponerse y al fin depone su actitud airada ante la entereza, hidalguía y buen prestigio de quien supo ser consciente.

Nuestras escuelas son peores que cuadras; a ellas acuden niños que no tienen la edad reglamentaria; ¿por qué? Nuestra es la culpa y así pagamos la pena.

En escuelas de escasa matrícula es menos inhumano admitir a los mayores de doce años, pero no deja de ser abuso y no pequeño: ¿no creéis pagarle caro?

Este trabajo especial que debería pagarse bien porque inmenso es el provecho, veremos compensado con la más irritante mezquindad, con *dos pesetas al mes*. ¡Seis céntimos cada día, señores! ¿No es una burla?

Una castaña no puede valer lo que un huevo, ni éste lo que

una gallina, ni una oveja lo que una vaca: a mayor provecho, mayor remuneración.

Una lavandera gana la comida y una peseta cincuenta céntimos, un carpintero, 9, 10, 11 o 12 pesetas. Si se les necesita una hora, la cobran más que bien; pero que trabaje un maestro y cobrará... *una limosna: cinco céntimos*. ¿Y por qué? ¿Vuestro trabajo es inferior al de los demás? Si como profesionales somos menos que todos, como hombres, no, no y no. El que quiera lecciones que las pague; pero que nuestro trabajo sea fecundo para que no tengan que decir que nuestras pretensiones resultan quimeras irrealizables.

Es cierto que el Magisterio ha vivido sumido en una desconsideración denigrante; pero parte de la culpa no es ajena.

Hay que imponerse, hay que elevar nuestra dignidad profesional a la más alta jerarquía, y esto sólo se consigue con un trabajo asiduo y acertado y con mucho amor a la clase y a sí mismo.

Los maestros modelos deberían vivir en los pueblos más revoltosos para endulzar su carácter y agrandar nuestra personalidad.

Pero los maestros maniquí debieran desaparecer con la langosta.

D.^a Eulogia Sánchez y García, de Lago de Babia, se lamenta en el n.º 997 de este estimable periódico, de que se admitan alumnos de otra escuela.

Pero raya en lo inconcebible, en lo cándido, en lo pelele, cuando se les cobra dos pesetas al mes, por pasar de doce años, siendo así que el otro compañero exigía tres duros y en hora distinta a las de clase.

Siendo así, ¿puede mostrarse orgulloso el maestro honrado?

¡Los hay de a libra!
Yo aplaudo sinceramente a los compañeros que se afanan por sobresalir de los demás. El trabajo enaltece y dignifica; más ese trabajo cándido, esa gratificación bochornosa, no la admito; la rechazará *todo maestro*.

¿Qué concepto puede tener el pueblo de quien gana ocho reales al mes?

¿Hay alguno que gane menos?

Si lo que cuesta es lo que vale, ¿para qué más explicaciones!

Seguid, seguid vuestro torcido camino y ya os arrepentiréis. Quien mal hace, para sí hace. Amemos nuestra profesión y la enalteceremos.

Faltando a nuestra obligación careceremos de autoridad, de todo.

Seamos previsoros.
Seamos trabajadores.
Seamos buenos.

ANSELMO CASTAÑO E IGLESIAS
Villafuella, febrero de 1922.

CAMPOS AGRÍCOLAS

El 17 de octubre pasado se firmó en Madrid una Real orden sobre los campos de demostración agrícola. Por aquel entonces no di importancia a la cosa, puesto que la citada real orden me parecía sencillamente pueril; tan pueril que no creí hubiese quien la pudiera tomar en serio.

Pocos días ha leí en «La Libertad» o en «El Sol», no me recuerdo, una noticia referente a estos campos. Creo que decía que se establecería en Madrid un cursillo de prácticas al que debían concurrir los encargados de los campos agrícolas últimamente concedidos. Los gastos de viaje de los cursillistas serían pagados por el Estado, así como el hospedaje a razón de cuarenta reales por día.

Supongamos ya de vuelta a los cursillistas. Es decir, si tenemos un poco de lógica hay que negar a todos ellos el supuesto de la ida; porque la real orden creadora de tales campos establece taxativamente por dos veces que los encargados de ellos tengan la competencia agrícola necesaria para poder dirigirlos.

«Estos campos estarán a cargo de los maestros, siempre que tengan competencia agrícola para dirigirlos». Y más adelante... «con informe del inspector de la zona, acerca de la conveniencia de crear el campo y de la competencia del maestro para dirigirlo.»

Por más que en quince días o un mes que durará el cursillo se puede hacer bastante: ensayar cultivos, ingertar perales, analizar semillas y sobre todo, tomar la máxima y la mínima temperatura del día y reseñar si se ha desencadenado alguna tormenta o si ha soplado el viento del tercer cuadrante.

Salvo mejor opinión, yo la tengo de que estos campos no tienen ni pueden tener ninguna finalidad educativa que es precisamente lo que se pretende. Padecen a nativitatí de dos grandes males incurables. Más de dos son, pero los mayores desde luego, son dos. El primero, mil pesetas de subvención para el cultivo racional y con esmero de una hectárea de terreno de secano. Con mil pesetas no hay ni para cerrar el campo, que es, a mi juicio, lo primero

que se necesita. Porque no hay que hacerse ilusiones. Una hectárea de terreno de secano a un surco, como dicen los labradores, no se encuentra a la vuelta de la esquina de la escuela. No, sinó déjenlo abierto y en cuanto la gente se entere de que *aquello* es del maestro que sacó del Estado cuatro mil reales para cuatro cántaros de titos, dos de altramuces, uno de corricasa y otro de centeno, se harán los sordos si el maestro se presenta a reclamarles los daños causados en sus queridos semilleros por los dientes y las pezuñas de los ganados sin pastor.

Bien es verdad que en un terreno de secano no habrá muchos semilleros que echar a perder.

Y si acaso algún labriego de esos sabihondos que tienen más malicia que una casa en ruinas, se acercase al maestro para decirle: ¡Hombre, después de tantos papeles en el Ayuntamiento pa llá y pa cá no sembró usted más que centeno! la misma real orden restregada por las narices del preguntón le contestará debidamente. «No deben olvidar tampoco (ios sospechosos como usted, mi amigo,) que no se trata de hacer investigaciones nuevas, sinó de divulgar los procedimientos ya conocidos y sancionados como buenos por la experiencia, y que no se persigue alcanzar la cosecha más abundante que puede producir un terreno, sino el beneficio máximo de un cultivo.»

—Ya lo ve usted, tío Cavila. No se trata de saber de qué puede dar más producto un terreno, sino de saber si esta tierra abonada con fertilizante de nitrato de sosa de Chile da más abundante cosecha de patatas del Canadá que de pimientos riojanos cultivados a base de pienso de caballo.

—Pero, alma de Dios, dirá acaso el tío, ¿si esta tierra no dió nunca ni puede dar más que centeno? Métele usted dos carros buenos de calita de cabra por hemina y eche centeno del país, que es lo que da; y eso si llueve, que sino, es como si sembrase usted ajos de cigüeña.

—Ya. Pues por eso no sembré más que centeno.

ATRA

(Continuará)

PERMUTA

Maestro de escuela nacional de ambos sexos, partido de Astorga, permutaría con otro de la provincia de Zamora, del partido de La Bañeza o de Astorga.

Informará el maestro nacional de Villar del Buey (Zamora), y el maestro nacional de Baillo (León).

Correspondencia administrativa

Priaranza Valduerna.—V. R.—Dicen en la Sección que han devuelto todos los que llegaron a su poder. Chano.—J. A.—Recibí autorización. Llamera.—L. R.—Id. id. Quilós.—M. C. G.—Id. id.

¿Qué ocurre en la Ordenación?

No son solamente los maestros de Oviedo los que se quejan de que cobran tarde—los haberes de diciembre se pusieron al pago el 8 de enero—; también *Tribuna del Magisterio*, de Valencia, se lamenta del enorme retraso con que se reciben los libramientos en la Delegación de Hacienda de aquella provincia, pues los de enero último a pesar de estar expedidos con fecha 31 del mismo llegaron a Valencia el día 8 y se pusieron al pago para el día 9.

Cosa parecida viene ocurriendo con los de la provincia de León. Las nóminas de enero que salieron de la Sección el día 21, se las examina y pone el *conforme* en la Ordenación el 28, y hasta el 4 de febrero no expidieron los libramientos. Pudieron éstos, no obstante, el incomprendible retraso con que fueron expedidos, llegar a León el día 5, y, sin embargo, no se recibieron hasta el 8.

¿Qué finalidad persiguen los empleados de la Ordenación con tales retrasos que no tienen justificación posible?

Es lo que no sabemos. No estaría demás que las Asociaciones tomaran cartas en este asunto e interesaran del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública un correctivo para los culpables de que los maestros no cobren sus haberes cuando los demás empleados del Estado.

Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba

Habiéndose agotado las listas de maestros con derecho a interinar escuelas en esta provincia de Córdoba, se ha resuelto por la Dirección general de Primera enseñanza, a quien hubo de consultarse sobre el caso, que esta Sección administrativa de Primera enseñanza se dirija a las demás Secciones preguntándoles si en las mismas hay maestros con aquel derecho, bien como opositores en turno de aspirantes, bien como interinos, comprendidos en alguna de las listas A. B. y C. de las respectivas Secciones, que quieran prestar sus servicios como tales interinos en esta provincia, para proceder, en su vista a los oportunos nombramientos.

En su virtud, se encarece, por este medio, a las demás secciones administrativas de Primera enseñanza comuniquen a ésta de Córdoba los nombres de los maestros que, estando disponibles para ser nombrados interinos, quieran prestar sus servicios como tales en esta provincia, haciéndolo en el plazo máximo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en la «Gaceta».

Las Secciones administrativas que no tengan nombres algunos que indicar, pueden abstenerse de comunicarlo así, pues la falta de esta comunicación se entenderá en el sentido negativo, o sea en la carencia de maestros disponibles al efecto que se interesa.

Del resultado se dará cuenta a la Dirección general de I.^a enseñanza, que así lo tiene ordenado, para en su vista resolver lo que mejor proceda. Córdoba, 14 de enero de 1922.—El jefe de la Sección, *Vicente Narbona*.—Sres. jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Notas de mi diario de excursión para la que fui pensionado por Real orden de 26 de julio de 1921.

ACCION SOCIAL de la Inspección de I.^a Enseñanza en los Centros escolares de SUIZA y FRANCIA

Entiendese generalmente en España por misión social de la Inspección de Primera enseñanza la influencia directa que aquellos funcionarios ejercen o pueden ejercer, fuera de las escuelas, sobre los pueblos y sobre la sociedad, poniéndose en relación con las autoridades, con las personas influyentes y con el vecindario en general, a fin de recabar su cooperación y su apoyo, en favor de la educación y de la solidaridad nacional, utilizando como recursos o medios conducentes a tal objeto, la celebración de fiestas escolares, certámenes, veladas y conferencias de propaganda cultural, instituyendo cooperativas de socorro mutuo, cantinas, roperos y bibliotecas, cajas de ahorros y mutualidades, y organizando expediciones instructivas, artísticas o científicas, etc., etc.

Tarea tan útil como laudable y sobrehumana es ésta, para realizada por un inspector de Primera enseñanza; pero en la Suiza francesa y en Francia mismo, donde hemos visitado varios establecimientos escolares, no se encomienda por la ley, a los inspectores que nos han acompañado y atendido, otra misión propia, de la cual son en verdad directores y responsables, que velar por la educación de la niñez, lo cual constituye el hecho social por excelencia, ante el cual todos son secundarios, porque todos los actos humanos son influidos y como derivados de la educación que en la primera edad se recibe.

Pretender que la Inspección de Primera enseñanza civilice y cambie la faz de un pueblo, por medio de aquellas influencias y de aquellos resortes es, a nuestro juicio, una especie de quijotismo irrealizable, es en cierto modo, desvirtuar o negar su misión principal; y esta afirmación no significa que deba desdeñarse cuanto bien pueda conseguir en aquel sentido: en Suiza, por ejemplo, se organizan, por lo menos una vez al año, conferencias escolares para el pueblo; en Francia, cuando ocasionalmente es posible, se fundan, con distintos fines, sociedades de amigos de la escuela.

Pero los niños vienen a ser como unidades discretas, que se incorporan al cuerpo social y se consideran como un producto social cuando han sido formalmente adaptados a la comunidad o asimilados por la misma, mediante el influjo de la educación y de todos sus agentes: escuela, hogar y ambiente o medio exterior. La naturaleza individual será transformada en naturaleza social, más o menos perfecta, según la habilidad de los artífices, que modelaron las almas juveniles en el taller de la escuela y según la perfección de los planes, ideales o sistemas de educación, que se proponga como fin el educador, para adaptar a los niños a las condiciones de la sociedad en que han de vivir y, por las razones expresadas, toda la virtualidad y la eficacia de la Inspección de Primera enseñanza, en Suiza y en Francia, se ejercita en la escuela, entre los niños, cerca de los maestros e influyendo con sus informes en los poderes públicos, que son los que han de poner en juego, si lo juzgan preciso, otros resortes de que disponen, para con-

seguir mayor eficacia de la educación.

La influencia social en las escuelas se verifica, desenvolviendo en los niños aquellas aptitudes necesarias para la vida; iniciando a los alumnos en el conocimiento de los hechos sociales y en los deberes de los hombres que viven en sociedad. Esta educación, tan necesaria en la escuela, les hace comprender a los niños lo que es la solidaridad social, constituida por los vínculos que unen entre sí a los ciudadanos, cuyo resultado y efectos son los diversos fenómenos advertidos en el orden material, intelectual, moral y religioso.

Para la realización de tales fines, que constituye el desenvolvimiento del sentido social, por decirlo así, la educación del patriotismo racional y justo, no se utilizan otros procedimientos, ni otros medios, que las múltiples y diversas ocasiones que a ello dan lugar el trato afable, íntimo y familiar con los alumnos, y, sobre todo, las distintas disciplinas del plan vigente, según los programas escolares, y de una manera especial la historia, la geografía, la instrucción cívica, la urbanidad, la moral, la lectura, la redacción, el canto y las poesías y trozos escogidos, que los niños aprenden y recitan. Tales asignaturas proporcionan abundantes elementos para mostrar a los educandos la parte que ellos pueden tomar en las obras sociales, que estudian y en las que se los inicia, según los derechos del hombre y del ciudadano proclamados por la Revolución francesa, a la cual llamó Castelar «tres veces santa».

El sentido de la solidaridad, que se procura desenvolver en la escuela (lo mismo en las escuelas-cunas que en las elementales y superiores, profesionales o normales) hace ver a los alumnos que los actos individuales repercuten en la sociedad, y que si ciertamente han de vivir para sí, para buscar su propia felicidad y satisfacer sus propias necesidades, sin embargo deben obrar siempre de modo que no hieran ningún derecho, y sobre todo procurando siempre el bien común. De conformidad con esto, los alumnos de las clases profesionales, por ejemplo, construyen juguetes mecánicos para obsequiar a los nenes de las escuelas maternas e infantiles; y las niñas decoran con sus trabajos manuales las vidrieras, los pasillos, las aulas y salones de la escuela, y todos cuidan los arbolillos y las flores y los pequeños jardines y plantales de experimentación agrícola intraescolares.

Esta interdependencia de los individuos supone deberes recíprocos que se enseñan y que se cumplen por justicia y por caridad, virtudes altamente sociales, que tienden a combatir los egoísmos individuales y colectivos, los odios y las enemistades y cuanto mejor se cumplen tales deberes más íntima y estrecha es la solidaridad, más fuerte es la asociación constituida; más eficaz es el esfuerzo individual; más fácil el esfuerzo colectivo; y, por consiguiente, más asequible el progreso material y moral, familiar y político.

Estos principios se infiltran amorosamente en el alma de los niños, con intencionado esmero, mediante los actos de la vida escolar: los educadores intensifican las enseñanzas que exaltan el amor a la Patria, el carácter nacional, la obediencia de las leyes, la abnegación y el desinterés, sin perjuicio de fomentar también el amor a la humanidad, pero sobre todo el de la Patria en que vi-

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

— Y —

LIBRERIA RELIGIOSA



**ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO: Cervantes, 1

Productos PELLE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

**Isidoro Sacristán
SASTRE**

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes de caballero.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON